ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AURA INTERACTIVA ECUADOR S.A. AURAINTERACTIVE, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las 10H:00, en el local ubicado de las oficinas de **AURA INTERACTIVA ECUADOR S.A. AURAINTERACTIVE** ubicadas en el Edificio Torres Atlas, piso siete, oficina uno, situado en la calle Justino Cornejo y Ave. Luis Orrantia, de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **AURA INTERACTIVA ECUADOR S.A. AURAINTERACTIVE**, conformada por las siguientes personas: Ing. Luis Antonio Larrea Vasquez y Eco. Alfredo Masahiro Ozeki Campos, cada uno propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La Junta General es presidida por el economista Alfredo Masahiro Ozeki Campos, y actúa como secretario el Ing. Luis Antonio Larrea Vasquez, Gerente General de la Compañía. Previamente el Secretario, con vista al Libro de Acciones y Accionistas declaró que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, estando de acuerdo en los puntos a tratar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018- 3.- Conocer y resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- 4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018 de ser el caso. Antes de empezar con el tratamiento de los puntos del orden del día, el Secretario explica a la Sala que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. El Presidente ordena que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- En este punto toma la palabra el Ing. LUIS ANTONIO LARREA VASQUEZ y manifiesta que todos los accionistas tienen en su poder el informe de administración correspondiente al ejercicio económico del dos mil dieciocho. La Sala por unanimidad, y luego de conocer el informe presentado, lo aprueba por unanimidad de los asistentes. Inmediatamente se pasa conocer el **segundo punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El Secretario de la Junta procede a leer el mencionado informe, el cual, de antemano fue puesto en conocimiento de los accionistas. Informe que fue conocido y aprobado por unanimidad de los asistentes. Se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día: Conocer y resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El Secretario explica a la Sala que los accionistas, de antemano ya conocen este punto. La Sala luego de haber conocido y estudiado el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2018, lo aprueban por unanimidad.- Inmediatamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día: Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018.- En este punto toma la palabra el ingeniero LUIS ANTONIO LARREA, e indica a la sala que no existen por repartir y sugiere que en vista, que los resultados no son positivos, esperemos que el próximo año se presente mejores condiciones para desarrollar el objeto de la compañía. La Sala por unanimidad conoce y aprueba la moción. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

1) Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de la Junta.
2) Informe de la Administración.
3) Informe del Comisario
4) Balance y Estados de Resultados del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, el Presidente ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual el Presidente declara levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente.

ACCIONISTAS

Alfredo Masahiro Ozeki Campos
PRESIDENTE

Luis Antonio Larrea Vasquez
SECRETARIO